

Japón – Visa de Turismo

Visa Turismo - Estadía hasta 90 días
Visa para colombianos no tiene costo

REQUISITOS:

- ✓ Pasaporte vigente y anterior.
- ✓ Una fotografía 4.5 x 4.5 cm., a color, reciente y con fondo blanco.
- ✓ Formulario de Solicitud de Visa. Llenar el formulario de Solicitud de Visa siguiendo las indicaciones que aparecen al final de los requisitos de visa: <http://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/Documentos/visas/formvisaesp.pdf> SE DEBE IMPRIMIR EN UNA SOLA HOJA POR LADO Y LADO).
* Debido a que el formulario tiene dos hojas, solicitamos atentamente imprimir la primera hoja del formulario por una cara y la segunda hoja del formulario por el respaldo. En caso de necesitar información, agradecemos comunicarse con nosotros antes de la entrega del formulario a la Embajada.
- ✓ Copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, tarjeta de identidad, registro civil de nacimiento para menores de edad).
- ✓ Reserva aérea desde la salida de Colombia hasta el retorno.
- ✓ Carta de Invitación (en caso de visita a amigo), original. Utilizar el formato del Anexo A: <http://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/Documentos/visas/garantiaesp.pdf> o Anexo B, <http://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/Documentos/visas/garantiajap.pdf> siguiendo las indicaciones que aparecen al final de los requisitos de visa. Presentar JUMINHYO (Certificado domiciliario) original y la fotocopia del pasaporte si el invitante es extranjero.
- ✓ Reserva de hotel y detallado programa de actividades (utilizar el formato del Anexo E): <http://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/Documentos/visas/programaactividades.pdf>
- ✓ Documentos que demuestren la amistad que existe con la persona a visitar (sólo cuando sea el caso, p. ej.: fotos, cartas, etc.).
- ✓ Certificado laboral o de estudios del solicitante.
- ✓ Documentos que demuestren la solvencia económica para costear los gastos de viaje:

a). Cuando el solicitante asume los gastos de viaje presentar:

- Certificado laboral y de ingresos expedido por el empleador y los desprendibles de pago de los últimos 3 meses.
- En caso de ser profesional, independiente o tener negocio propio, presentar certificado de cámara de comercio y certificado de ingresos expedido por un contador.

Japón – Visa de Turismo

- Extractos bancarios de los últimos 3 meses donde figuren los movimientos y el saldo actual, copia.

- b). Cuando el garante asume los gastos de viaje presentar:**
 - Carta de Garantía, original. Utilizar el formato del Anexo C, <http://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/Documentos/visas/garantiaesp.pdf> o Anexo D, <http://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/Documentos/visas/garantiajap.pdf> siguiendo las indicaciones que aparecen al final de los requisitos de visa.
 - JUMINHYO (Certificado domiciliario) original del garante y la fotocopia del pasaporte que incluya la visa vigente si el invitante es extranjero.
 - Cualquiera de los siguientes documentos de solvencia económica del garante:
 - ✚ SHOTOKU SHOMEISHO, original.
 - ✚ KAKUTEI SHINKOKUSHO, debidamente sellado, original y fotocopia.
 - ✚ NOZEI SHOMEISHO, donde figure el monto total de los ingresos que percibió durante el año, original.
 - ✚ CHOKIN ZANDAKA SHOMEISHO (Constancia de saldo bancario) actual, original.
 - ✓ Menores de 18 años se requiere Registro civil, una carta notariada de ambos padres, autorizándolo para salir del país e indicando el lugar de destino y tiempo de estadía en Japón.

La solicitud se debe presentar personalmente o través de una agencia de viajes en el consulado de la Embajada de Japón en:

Dirección Embajada de Japón:

Carrera 7 #71-21, Torre B, Piso 11

Teléfono 3 17 50 01 Ext. 135

Correo electrónico: visa@ba.mofa.go.jp

Lunes a Viernes 9:00 a 11:30 y de 1:30 a 5:00 pm

Estudio de la solicitud de visa, 10 días.

La información debe reconfirmarse permanentemente en la página web, debido a que la embajada se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

Información actualizada según la página web oficial de la embajada. Agosto/ 2015

www.colombia.emb-japan.go.jp